

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANIDEC S.A.

En la ciudad de Atuntaqui, a los 12 días del mes de marzo del 2019, en la sala de juntas de la compañía **RANIDEC S.A.** ubicada en Av. Julio Miguel Aguinaga 15-40 y Pichincha, siendo las 11h00, y encontrándose presentes los señores Accionistas: La Sra. **ANITA LUCIA DÁVILA MARTÍNEZ**, propietaria de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la Srta. **ANA GABRIELA JÁCOME DÁVILA**, propietaria de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor **JUAN FRANCISCO JÁCOME DÁVILA**, representado por la Señorita **ANA GABRIELA JACOME DAVILA**, propietario de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor **PABLO ANDRÉS JÁCOME DÁVILA** propietario de doscientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, quienes son accionistas de la mencionada compañía, y representan la totalidad del capital de la misma. Los accionistas deciden de común acuerdo instalarse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO

Preside la Junta el señor Roberto Oswaldo Lara Castro como Presidente interino y actúa como secretario el señor Pablo Edmundo Jácome Villegas. La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los accionistas concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO 2018
4. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2018

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, y existiendo por lo mismo el quórum legal establecido en la ley y los Estatutos, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra la Ing. Dayana Insuasti, en calidad de Contadora General de la Empresa, quien realiza la presentación de los Estados Financieros.

RESOLUCIÓN del SEGUNDO PUNTO:

Por unanimidad la Junta General de Accionistas decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO

Inmediatamente toma la palabra la Lcda. Norma Ayala, Comisaria por el ejercicio

económico 2018 y expone a la Junta el Informe respectivo.

RESOLUCIÓN del TERCER PUNTO:

Por unanimidad la Junta General de Accionistas decide aprobar el informe del Comisario.

CUARTO PUNTO

Se procede con el cuarto punto del Orden del Día, tomado la palabra el Doctor Pablo Jácome Villegas, Gerente General de la Compañía y da a conocer a la Junta las actividades desplegadas por la administración en el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN del CUARTO PUNTO:

El informe de Gerencia es aprobado por unanimidad de la Junta General de Accionistas. Una vez aprobado el orden del día, el Presidente confiere un receso para redactar el acta.

Cumplido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura del acta a los accionistas de la Compañía que se encuentra presentes, quienes la aprueban en su totalidad, y sin más que tratar, el Sr. Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas la declara levantada, siendo las 13:00.

Firman al pie del acta todos los comparecientes.



Oswaldo Roberto Lara Castro
PRESIDENTE-JUNTA



Pablo Edmundo Jácome Villegas
GERENTE -SECRETARIO-JUNTA



Anita Lucía Dávila Martínez
ACCIONISTA



Ana Gabriela Jácome Dávila
ACCIONISTA



Pablo Andrés Jácome Dávila
ACCIONISTA



Juan Francisco Jácome Dávila
(Ana Gabriela Jácome Dávila)
ACCIONISTA